



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00564858- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2022-644-E-UNC-DEC#FCE, en la que se aprueba el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Regular, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada Resolución, se consignó incorrectamente el apellido de una observadora estudiantil;

Que por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2022-644-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: Suplente: Mía Guadalupe Ragón DNI N° 43.370.821

Debe decir: Suplente: Mía Guadalupe Aragón DNI N° 43.370.821

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.